



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**COMISIÓN PERMANENTE, SEGUNDO RECESO,  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA.**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2022  
MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2022





Estadística del día 15 de junio de 2022	
Acta de la junta previa	1
Dictamen a discusión	9
Iniciativa	5
Mesa Directiva	1
<b>Asuntos</b>	<b>16</b>



## GACETA PLUS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 15 DE JUNIO 2022

### I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

1. En votación económica se aprueba el acta de la sesión de instalación del 8 de junio de 2022.

<b>Trámite</b>	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

### II. DICTAMEN A DISCUSIÓN

1. Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a fortalecer el andamiaje jurídico y las políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a las 32 entidades federativas a fortalecer el andamiaje jurídico y las políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y respeto a su dignidad humana.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

2. Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas y municipios a que suscriban estrategias de coordinación con sus respectiva Fiscalías de Justicia locales, a efecto de generar mecanismos especiales para disminuir los casos de desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas; así como a fortalecer



los mecanismos de búsqueda, denuncia, investigación y localización de las mujeres desaparecidas.

#### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Fiscalía General de la República a que, en coordinación con las autoridades correspondientes de las entidades federativas y municipios, continúen fortaleciendo las acciones relativas a la búsqueda inmediata de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas; y, 2) a las secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas y municipios a que suscriban convenios y estrategias de coordinación con sus respectivas fiscalías de justicia, a efecto de generar mecanismos y programas especiales para disminuir los casos de desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas, así como para fortalecer los mecanismos de búsqueda, denuncia, investigación y localización de las mujeres desaparecidas.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

3. Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, para que impulsen la debida procuración de justicia en el caso de Debanhi Escobar; y llevar a cabo las acciones necesarias para salvaguardar la vida e integridad de las niñas, adolescentes y mujeres de la entidad.

#### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) a la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León para que, en coordinación con las autoridades competentes, impulsen la pronta, expedita y debida procuración de justicia a fin de esclarecer los hechos relacionados con el feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, sancionar a los autores intelectuales y materiales del delito, y garantizar la reparación integral del daño e investigar y aplicar las sanciones administrativas y/o penales correspondientes a los servidores públicos que hayan incurrido en omisión de sus funciones en la investigación de dichos hechos; y, 2) al titular del Ejecutivo del Estado



de Nuevo León para que, fortalezca las instituciones de seguridad pública, con el objetivo de contrarrestar el incremento de la violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

4. Por el que se condena el asesinato de la activista y abogada Cecilia Monzón Pérez; y se exhorta a la Fiscalía General y a la Secretaría de Seguridad del estado de Puebla a llevar a cabo una investigación en cumplimiento del debido proceso para sancionar a los autores del delito y reparar el daño de las víctimas indirectas.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba: 1) condenar el asesinato de la activista y abogada Cecilia Monzón Pérez, y expresar su pésame y solidaridad a su familia, amigos y a sus compañeras y compañeros en la defensa de los derechos humanos; y, 2) exhortar a la Fiscalía General de Puebla y a la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla, para que lleven a cabo una investigación diligente, exhaustiva, imparcial y con perspectiva de género y con base en los protocolos de feminicidio, en permanente cumplimiento del debido proceso, para sancionar a los autores intelectuales y materiales del delito, así como para garantizar la reparación integral del daño a las víctimas indirectas, entre las que se encuentra su hijo menor de edad.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

5. Por el que se exhorta a la persona titular del Poder Ejecutivo y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León a implementar acciones y estrategias inmediatas y urgentes que permitan la prevención, atención, sanción y erradicación de delitos contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.



### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) al titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León a implementar una política pública integral y eficaz, así como los protocolos especializados con perspectiva de género para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad; y, 2) al titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León y a la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León a instrumentar y aplicar cuanto antes, los protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas, en la investigación de los delitos de violencia contra las mujeres.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

6. Por el que se exhorta a diversas autoridades de salud a continuar, y en su caso, incrementar actividades de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención, difusión, concientización y control de contagios, relativas a la hepatitis aguda infantil de origen desconocido.

### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a continuar, y en su caso, incrementar actividades de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención y concientización, así como continuar realizando acciones de control de contagios relativas a la hepatitis aguda infantil de origen desconocido; y, 2) a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a actualizar el aviso epidemiológico sobre hepatitis aguda infantil de origen desconocido, así como a dar continuidad y generar información que sirva de sustento para la vinculación interinstitucional en su prevención y control.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---



7. Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que fortalezca las campañas de difusión que realiza, para mantener actualizado el padrón de beneficiarios, así como brindar asesoría a los trabajadores y patrones sobre sus derechos y obligaciones en materia de seguridad social.

**Aspectos Relevantes:**

La comisión aprueba exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a que fortalezca las campañas de difusión que realiza, para mantener actualizado el padrón de beneficiarios, así como brindar asesoría a los trabajadores y patrones sobre sus derechos y obligaciones en materia de seguridad social, coadyuvando a que un mayor número de personas en el país tengan acceso a dicho derecho.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

8. Por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Ensenada a ampliar y fortalecer las acciones para controlar los sólidos urbanos y disminuir la contaminación ambiental en el municipio.

**Aspectos Relevantes:**

La comisión aprueba exhortar al XXIV Ayuntamiento de Ensenada a ampliar y fortalecer las acciones para controlar los residuos sólidos urbanos y disminuir la contaminación ambiental en el municipio.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

9. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León, para que atienda, desahogue e informe al público sobre las denuncias ciudadanas y de los medios de comunicación acerca de la derrama de aguas negras en el cauce del Arroyo San Agustín y Seco que desembocan en el Río La Silla.



### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León, para que a través de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, atienda, desahogue e informe al público en medios impresos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o cualquier otro medio sobre las denuncias ciudadanas y de los medios de comunicación acerca de la derrama de aguas negras en el cauce del Arroyo San Agustín y Seco y que desembocan en el Río La Silla, y de ser el caso, impongan las sanciones administrativas que resulten aplicables en contra de quien o quienes resulten responsables.

<b>Trámite</b>	En votación económica se aprueba el dictamen con punto de acuerdo
----------------	---

## III. INICIATIVA

1. Que reforma el artículo 4 de la Ley Federal de Deuda Pública.

### Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto propiciar que la deuda pública pueda pagarse con los aprovechamientos que se obtengan de las concesiones mineras de metales preciosos y estratégicos del país. Para ello propone establecer que los recursos procedentes de financiamientos constitutivos de la deuda pública se destinen a inversión en seguridad, salud y educación.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	--

2. Que reforma el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto determinar que se dará trámite de preferentes a las iniciativas ciudadanas. Para ello propone establecer



que seguirán el trámite de preferentes las iniciativas presentadas por los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	--

3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto garantizar la integración plena del organismo superior en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y de los órganos reguladores autónomos en materia de competencia económica y de telecomunicaciones. Para ello propone: 1) establecer que el nombramiento de la comisionada o el comisionado del INAI deberá aprobarse dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la generación de la vacante en el organismo garante; 2) determinar que si al vencimiento del plazo anterior no se ha realizado el nombramiento respectivo, el Pleno del Senado seleccionará a la persona que cubra la vacante mediante insaculación de una lista de quienes hayan obtenido las cinco mejores evaluaciones dentro del proceso correspondiente, en un plazo que no deberá exceder de diez días naturales, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el párrafo anterior; 3) precisar que si el Senado no realiza la insaculación en el plazo señalado, la realizará el Pleno de la SCJN en sesión pública dentro de los siete días naturales siguientes; 4) señalar que en caso de que la Cámara de Senadores rechace al candidato propuesto por el Ejecutivo para ser comisionado o comisionada de los órganos reguladores autónomos en materia de competencia económica y de telecomunicaciones, el Presidente de la República someterá una nueva propuesta de entre las personas que integren la lista enviada por el Comité de Evaluación; y, 5) establecer que si el Senado rechaza nuevamente la propuesta, corresponderá al Pleno de la SCJN seleccionar a la persona que cubra la



vacante mediante insaculación de la lista elaborada por el Comité de Evaluación, dentro de un plazo que no deberá exceder de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la generación de la vacante.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	---

4. Que adiciona la fracción XXXIV del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

**Aspectos Relevantes:**

La iniciativa tiene por objeto definir la Inocuidad de los Alimentos. Para ello propone indicar que se entenderá a ésta como el conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo para la salud humana.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados
----------------	---

5. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

**Aspectos Relevantes:**

La iniciativa tiene por objeto incluir en los planes o programas de estudio acciones para concientizar a los estudiantes en materia de justicia social, derechos humanos, igualdad y no discriminación. Entre lo propuesto destaca: 1) promoverá la igualdad, la inclusión y justicia sociales como valores fundamentales de un Estado social y democrático de derecho, así como la prevención y erradicación de la discriminación, en especial aquella motivada por color de piel, origen étnico y posición socioeconómica; 2) crear entornos escolares que promuevan la inclusión social, así como para prevenir y eliminar toda forma o acto de discriminación con el objetivo de crear una comunidad escolar



respetuosa de la diversidad y de los derechos humanos; 3) combatir las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, el clasismo y el racismo; 4) promoverá una cultura de respeto a los derechos humanos, de paz, de inclusión social de toda la población, de la igualdad entre todas las personas y de la no discriminación con el fin de desarrollar conciencia social en el estudiantado para construir un país justo; 5) señalar que para la elaboración de los planes y programas de estudio, la SEP deberá contar con la opinión favorable del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; y, 6) considerar como discriminación el estigmatizar o realizar cualquier acto tendiente a menoscabar la dignidad de las personas en situación de pobreza, de las personas en situación de calle, de las personas indígenas, de las personas afrodescendientes, así como por el color de piel.

Para tal fin modifica los artículos 5, 7, 9, 12, 13, 16, 18, 23 y 30 de la Ley General de Educación; y, 9, 15 Sextus y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Educación; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	---

## IV. MESA DIRECTIVA

1. En relación con la muerte violenta de Daniel Picazo González, ocurrida en la localidad de Papatlazolco del municipio de Huauchinango del estado de Puebla.

<b>Trámite</b>	Desahogado
----------------	------------

**Siendo las 15:55, se levanta la sesión de la Comisión Permanente y se cita para la próxima, que tendrá lugar el miércoles 22 de junio de 2022 a las 11:00 horas.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

